



Estados Financieros

FONDO DE INVERSIÓN FALCOM LATAM USD DEBT ESG

Al 31 de diciembre 2024, 2023

Santiago, Chile

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Aportantes de
Fondo de Inversión Falcom Latam USD Debt ESG:

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Fondo de Inversión Falcom Latam USD Debt ESG, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo de Inversión Falcom Latam USD Debt ESG al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidos por el International Accounting Standards Board (“IASB”).

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de Fondo de Inversión Falcom Latam USD Debt ESG y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Otros asuntos - Estados Complementarios

Nuestras auditorías fueron efectuadas con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios (información suplementaria), que comprenden el resumen de la cartera de inversiones, el estado de resultado devengado y realizado y el estado de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en los anexos adjuntos, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administración del Fondo y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de Falcom Administradora General de Fondos S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidos por el International Accounting Standards Board (“IASB”). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros adjuntos, la Administración del Fondo es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Fondo de Inversión Falcom Latam USD Debt ESG para continuar como una empresa en marcha por al menos los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

Responsabilidad del auditor para la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración del Fondo. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Fondo de Inversión Falcom Latam USD Debt ESG. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Fondo de Inversión Falcom Latam USD Debt ESG para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.



Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Fabiola Alejandra
Escobar Conejeros
15326507-0
fabiola.escobar@cl.gt.com



Firmado electrónicamente según Ley 19799
el 31-03-2025 a las 19:33:31 con Firma Electrónica Avanzada
Código de Validación: 1743460411727
Validar en <https://www.esigner.cl/esignercryptofront/documento/verificar/>



Fabiola Escobar C.
Grant Thornton Auditoría y Servicios Ltda.

Santiago, 31 de marzo de 2025

Contenido

- Estados de situación financiera
- Estados de resultados integrales
- Estados de cambios en el patrimonio neto
- Estados de flujo de efectivo, método directo
- Notas a los estados financieros
- Estados complementarios a los estados financieros

USD : Cifras expresadas en dólares estadounidenses

MUSD : Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento

	Notas	31.12.2024	31.12.2023
		MUSD	MUSD
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y efectivo equivalente	7	2	357
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8a	23.538	24.179
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado entregado en garantía		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Otros activos		-	-
Total activos corrientes		23.540	24.536
Activos no corrientes			
Activo financiero a valor razonable con efecto en resultado		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros activos		-	-
Total activos no corrientes		-	-
Total activos		23.540	24.536
PASIVOS			
Pasivos corrientes			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Préstamos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	17b	9	13
Remuneraciones Sociedad Administradora	18	17	19
Otros documentos y cuentas por pagar		-	326
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
Total pasivos corrientes		26	358
Pasivos no Corrientes			
Préstamos		-	-

	Notas	31.12.2024	31.12.2023
		MUSD	MUSD
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
Total pasivos no corrientes		-	-
PATRIMONIO NETO			
Aportes		16.624	19.011
Otras reservas		-	-
Resultados acumulados		5.167	2.736
Resultado del ejercicio		1.723	2.756
Dividendos provisorios	23	-	(325)
Total patrimonio neto		23.514	24.178
Total Pasivos		23.540	24.536

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros

	NOTAS	31.12.2024	31.12.2023
		MUSD	MUSD
Ingresos/(pérdidas) de la operación			
Intereses y reajustes	21	1	325
Ingresos por Dividendos		-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		2	147
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.	8b	1.869	1.724
Resultado en venta de instrumentos financieros		83	798
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros		2	5
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		1.957	2.999
Gastos			
Remuneración comité vigilancia		-	-
Comisión de administración	29a	(186)	(172)
Honorarios por custodia y administración		-	-
Costos de transacción	31	-	(5)
Otros gastos de operación	32	(46)	(64)
Total gastos de operación		(232)	(241)
Utilidad/(pérdida) de la operación		1.725	2.758
Costos financieros		(2)	(2)
Utilidad/(pérdida) antes de impuesto		1.723	2.756
Impuesto las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Resultado del ejercicio		1.723	2.756
Otros resultados integrales			
Ajustes por conversión		-	-
Total de otros resultados integrales		-	-
Total resultado integral		1.723	2.756

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros

	Otras Reservas									
	Aportes	Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación	Otras	Total	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Saldo inicial al 01.01.2024	19.011	-	-	-	-	-	5.492	-	(325)	24.178
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	19.011	-	-	-	-	-	5.492	-	(325)	24.178
Aportes	3.371	-	-	-	-	-	-	-	-	3.371
Repartos de patrimonio	(5.758)	-	-	-	-	-	-	-	-	(5.758)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	1.723	-	1.723
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	(325)	-	325	-
Saldo final al 31.12.2024	16.624	-	-	-	-	-	5.167	1.723	-	23.514

El saldo reflejado en el rubro "Otros Movimientos" de la columna dividendos provisorios corresponden al traspaso el saldo inicial de los dividendos provisorios a dividendos definitivos en el resultado acumulado.

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros.

	Otras Reservas									
	Aportes	Cobertura de Flujo de	Conversión	Inversiones Valorizadas por el Método de la			Resultados	Resultado del	Dividendos	Total
		Caja		Participación						
MUSD	MUSD	MUSD	MUSD			MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	
Saldo inicial all 01.01.2023	9.596	-	-	-	-	-	(903)	-	-	8.693
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	9.596	-	-	-	-	-	(903)	-	-	8.693
Aportes	8.203	-	-	-	-	-	-	-	-	8.203
Repartos de patrimonio	(2.035)	-	-	-	-	-	-	-	-	(2.035)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	(325)	(325)
Resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	2.756	-	2.756
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	3.247	-	-	-	-	-	3.639	-	-	6.886
Saldo final al 31.12.2023	19.011	-	-	-	-	-	2.736	2.756	(325)	24.178

Los Otros movimientos corresponden al saldo acumulado absorbido del Fondo de Inversión Falcom Latinoamérica Deuda Local.

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros.

	Notas	31.12.2024	31.12.2023
		MUSD	MUSD
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación			
Compra de activos financieros	8d	(3.151)	(16.552)
Venta de activos financieros	8d	5.661	2.766
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		1	325
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar		-	-
Otros gastos de operación pagados		(241)	(239)
Otros ingresos de operación percibidos		85	803
Flujo neto originado por actividades de la operación		2.355	(12.897)
Flujos de efectivo originados por actividades de inversión			
Compra de activos financieros		-	-
Venta de activos financieros		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Otros gastos de inversión pagados		-	-
Otros ingresos de inversión percibidos		-	-
Flujo neto originado por actividades de inversión		-	-
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento			
Obtención de préstamos		-	-
Pago de Préstamo		-	-
Aportes		3.371	8.203
Repartos de patrimonio		(5.758)	(2.035)
Repartos de dividendos		(325)	-
Otros		-	6.886
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		(2.712)	13.054
Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente		(357)	157
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		357	53
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		2	147
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	7	2	357

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros

Nota 1 Información general

El Fondo de Inversión Falcom Latam USD Debt ESG, en adelante el “Fondo”, es un fondo domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es en El Golf N°82, Piso 6, Las Condes, Santiago.

El Fondo tiene como objetivo invertir sus recursos principalmente, sea en forma directa o indirecta, en instrumentos de renta fija o deuda, emitidos principalmente en dólares de los Estados Unidos de América y por entidades cuyos principales activos o negocios estén ubicados en Latinoamérica, con el fin de conformar un portfolio de inversiones que tenga una consideración especial en los aspectos de responsabilidad ambiental, social y de gobierno corporativo (“ESG” por sus siglas en inglés), según el análisis que realice al efecto la Administradora.

Para efectos de lo señalado en el párrafo precedente, el Fondo podrá celebrar contratos de derivados con fines de cobertura y/o de inversión con el objeto de alcanzar la exposición en los instrumentos indicados precedentemente, ya sea sobre monedas, tasas de interés, índices e instrumentos de renta fija.

El Fondo deberá mantener invertido al menos un 51% de sus activos en los títulos, instrumentos y/o contratos señalados en los párrafos anteriores, sin perjuicio de dar cumplimiento a los límites particulares establecidos en los números que se señalan más adelante.

El Fondo tendrá una duración Indefinida. No obstante lo anterior, la Administradora podrá acordar su disolución previo aviso a los Aportantes por los medios señalados en el Reglamento Interno del fondo, con 30 días corridos de anticipación a la fecha de disolución.

El Reglamento Interno del Fondo fue depositado por ultima vez el 17 de enero de 2024 en la Comisión para el Mercado Financiero, el cual se encuentra vigente a la fecha de los presentes estados financieros.

Modificaciones al reglamento interno en año 2024

Se modificó en la Sección C. “Política de Liquidez”, en el segundo párrafo, el numeral (i), reemplazando la frase “dentro de 10 días” por la frase “dentro de 30 días desde la solicitud de rescate”.

Modificaciones al reglamento interno en año 2023

Se modificó la Sección F. “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, número 2. “Remuneración de cargo del Fondo y gastos”, aumentando la remuneración fija anual de la Serie W a hasta un 1,31% (IVA incluido). Consecuentemente, se modificó también la tabla de cálculo de remuneración fija anual relativa a la Serie W, contenida al final del Reglamento Interno.

Con fecha 30 de noviembre de 2020 el Fondo de inversión inició operaciones.

El fondo de inversión es administrado por Falcom Administradora General de Fondos S.A. La sociedad administradora fue autorizada mediante Resolución Exenta N° 294 de fecha 15 de octubre de 2015.

El Fondo no posee controlador de acuerdo a la Ley única de Fondos (N° 20.712).

Las cuotas en circulación del Fondo cotizan en bolsa bajo el Nemo-técnico CFI-FALCDI y CFI-FALCDW.

Nota 2 Bases de preparación

2.1 Bases de preparación

a) Estados Financieros

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y en consideración con las normas e interpretaciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), según Circular 1998, Oficio Circular N°592 de fecha 6 de abril de 2010 y N° 657 de fecha 31 de enero de 2011, lo anterior sin perjuicio que la Comisión para el Mercado Financiero puede pronunciarse respecto de su aplicabilidad, aclaraciones, excepciones y restricciones en la aplicación de las NIIF.

La información contenida en estos estados financieros es de responsabilidad de la Administración del Fondo, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF y normas e instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero

b) Declaración de Cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera

Los presentes Estados Financieros reflejan fielmente la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y los Resultados Integrales de sus operaciones, los Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los cuales fueron aprobados por el Directorio del Fondo con fecha 31 de marzo de 2025.

La información contenida en estos Estados Financieros es de responsabilidad de la Administración del Fondo, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuren registrados en ellos (Ver nota 2f).

Las notas a los Estados Financieros contienen información adicional a la presentada en los Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y en el Estado de Flujos de Efectivo. En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales estados en forma clara, relevante, fiable y comparable.

c) Período cubierto

Los presentes estados financieros comprenden:

Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Estados de Resultado Integral por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Estados de Flujo de Efectivo por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

d) Conversión de moneda extranjera

i) Moneda funcional y de presentación

Estos Estados Financieros han sido preparados en dólares de Estados Unidos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la Norma Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21). Toda la información presentada en Dólares ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (MUSD).

Nota 2 Bases de preparación, continuación

ii) Bases de conversión

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento, han sido traducidos a pesos chilenos, moneda que corresponde a la moneda funcional del Fondo, de acuerdo a los valores de conversión de estas unidades monetarias vigentes al cierre de cada período informados por el Banco Central de Chile.

iii) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el Estado de Resultados Integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en el estado de resultados integrales dentro de Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente.

Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados al costo amortizado se presentan en los estados de resultados integrales dentro de Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado. Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en los Estados de Resultados Integrales dentro de Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

	\$	\$
Fecha	31.12.2024	31.12.2023
USD	996,46	877,12
UF	38.416,69	36.789,36

e) Activos y pasivos financieros

(i) Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados, se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos asociados a su adquisición son reconocidos directamente en resultados. Todos los otros activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Fondo se vuelve parte de las disposiciones contractuales.

Las pérdidas y ganancias surgidas por los efectos de valorización razonable, se incluyen dentro del resultado del ejercicio en el rubro de ingresos y pérdidas operacionales.

(ii) Clasificación

Inicialmente un activo financiero es clasificado como medido a costo amortizado o valor razonable.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales, y

Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Nota 2 Bases de preparación, continuación

Un activo financiero deberá medirse al valor razonable, a menos que se mida al costo amortizado de acuerdo con lo indicado anteriormente.

(iii) Baja

El Fondo da de baja en su balance un activo financiero cuando transfiere el activo financiero durante una transacción en que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero o en la que el Fondo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y no retiene el control del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado en el Estado de Situación Financiera. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido), se reconoce en resultados.

El Fondo participa en transacciones mediante las que transfiere activos reconocidos en su Estado de Situación Financiera, pero retiene todos o casi todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos o una porción de ellos. Si todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios son retenidos, los activos transferidos no son eliminados. Por ejemplo, las transferencias de activos con retención de todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios incluyen préstamos de valores y acuerdos de recompra.

El Fondo elimina un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

(iv) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presentan en el Estado de Situación Financiera su monto neto, cuando y solo cuando el Fondo tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(v) Valorización a costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo menos los reembolsos del capital, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

(vi) Medición de valor razonable

El valor razonable se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

El Fondo estima el valor razonable de sus instrumentos usando precios cotizados en el mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente. Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, se determinará el valor razonable utilizando una técnica de valorización. Entre las técnicas de valorización se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el descuento de los flujos de efectivo y los modelos de fijación de precio de opciones. El Fondo incorporará todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los inputs utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nota 2 Bases de preparación, continuación

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al input o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto.

La determinación de que constituye el término "observable" requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del fondo (por clase) medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
31.12.2024	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Activos				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	23.538	-	23.538
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Totales activos	-	23.538	-	23.538
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	-	-	-
Totales pasivos	-	-	-	-

Nota 2 Bases de preparación, continuación

31.12.2023	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Activos				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	24.179	-	24.179
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Totales activos	-	24.179	-	24.179
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	-	-	-
Totales pasivos	-	-	-	-

(vii) Identificación y medición de deterioro

El modelo de deterioro de pérdida esperada aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, a los activos contractuales y a las inversiones de deuda al valor razonable con efecto en otros resultados integrales, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo la Norma NIIF 9, las pérdidas crediticias se reconocen anticipadamente.

El Fondo no posee activos financieros medidos al costo amortizado, ni activos contractuales o inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, por lo que no reconoce un deterioro por pérdida esperada.

f) Juicios y estimaciones contables críticas

Estimaciones contables críticas La Administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

Nota 2 Bases de preparación, continuación

Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un mercado activo o sin presencia bursátil.

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precios (tales como, agencias de fijación de precios) o precios indicativos de “market makers” para bonos o deuda. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas.

El Fondo puede aplicar criterio sobre la cantidad y calidad de las fuentes de precios utilizadas. Cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo puede fijar el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valorización generalmente reconocidos como norma dentro de la industria. Los “inputs” de estos modelos son principalmente flujos de efectivo descontados. Los modelos empleados para determinar valores razonables son validados y revisados periódicamente por personal experimentado en la Sociedad Administradora, independientemente de la entidad que los creó. Los modelos empleados para títulos de deuda se basan en el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado, de corresponder.

Los modelos utilizan datos observables, en la medida que sea practicable. Sin embargo, factores tales como riesgo crediticio (tanto propio como de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren que la Administración haga estimaciones. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

La determinación de lo que constituye “observable” requiere de criterio significativo de la Administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan regularmente, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

g) Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye el efectivo en caja y los saldos en cuentas corrientes menos los sobregiros bancarios. En el estado de situación financiera, los sobregiros se clasifican como obligaciones con bancos e instituciones financieras, además se incluye en este rubro aquellas inversiones de muy corto plazo en cuotas de Fondos mutuos utilizadas en la administración normal de excedentes de efectivo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en montos determinados de efectivo y sin riesgo de pérdida de valor.

h) Aportes (capital pagado)

Las cuotas emitidas (suscritas y pagadas) se clasifican como patrimonio. Los aportes que integren el Fondo quedarán expresados en Cuotas de Participación del Fondo (“Cuotas”), nominativas, unitarias, de igual valor y características. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

Las Cuotas serán valores de oferta pública. Asimismo, las Cuotas serán inscritas en el Registro de Valores de la Comisión y registradas en la Bolsa de Comercio de Santiago y/o en otras bolsas de valores del país o del extranjero.

El Fondo será avaluado diariamente de acuerdo a la legislación vigente y los aportes se realizarán en pesos moneda funcional y se representarán por cuotas expresadas en pesos moneda nacional. Las cuotas de una misma serie son de igual valor y características.

Los aportes recibidos serán convertidos a cuotas del Fondo, utilizando el valor de la cuota correspondiente al mismo día de la recepción si éste se efectuare antes del cierre de operaciones del Fondo o al valor de la cuota el día siguiente al de la recepción, si el aporte se efectuare con posterioridad a dicho cierre.

Las cuotas del Fondo se registrarán en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, para asegurar un mercado secundario adecuado y permanente.

El valor contable del patrimonio del Fondo se calculará en forma diaria, al cierre de cada día, considerando la valorización de los

Nota 2 Bases de preparación, continuación

activos del fondo conforme a las normas impuestas por la Comisión para el Mercado Financiero.

i) Ingreso y Gastos por Intereses y Reajustes

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultado usando la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o cuando sea adecuado, en un período más corto) con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva, el Fondo estima los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero.

El cálculo de la tasa efectiva incluye todas las comisiones que formen parte integral de la tasa de interés efectiva. Los costos de transacción incluyen costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo o pasivo financiero.

Los ingresos y gastos por interés presentados en el estado de resultado incluyen intereses sobre activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado.

Los ingresos de los Fondos de Inversión se reconocen diariamente en el resultado del ejercicio. Estos provienen por las ventas de los activos financiero (realizado) y por la valorización de estos Instrumentos (devengado), y los ingresos por dividendos que se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

Los gastos de los Fondos de Inversión se reconocen diariamente en el resultado. Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros. Los gastos de cargo del Fondo corresponden principalmente a: comisiones, derechos de bolsa, honorarios profesionales y otros estipulados en el Reglamento Interno.

j) Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile y se encuentra sujeto únicamente al régimen tributario establecido en la Ley 20.712 Capítulo IV, respecto de los beneficios, rentas y cantidades obtenidas por las inversiones del mismo.

Considerando lo anterior, no se ha registrado efecto en los Estados Financieros por concepto de impuesto a la renta e impuestos diferidos.

Por sus inversiones, las cuotas del Fondo se encontrarán registradas en la Bolsa de Comercio de Santiago y para efectos que éstas puedan acogerse al beneficio tributario establecido en el primer caso del número 2) del artículo 107 de la Ley de la Renta, la Administradora deberá distribuir entre los Aportantes la totalidad de los dividendos o distribuciones e intereses percibidos que provengan de los emisores de los valores en que el Fondo haya invertido, durante el transcurso del ejercicio en el cual éstos hayan sido percibidos o dentro de los 180 días siguientes al cierre de dicho ejercicio, y hasta por el monto de los Beneficios Netos Percibidos en el ejercicio, menos las amortizaciones de pasivos financieros que correspondan a dicho período y siempre que tales pasivos hayan sido contratados con a lo menos 6 meses de anterioridad a dichos pagos. Lo anterior se establece sin perjuicio de los demás requisitos que deban cumplirse para efectos de acogerse al referido beneficio tributario, de conformidad con lo dispuesto en dicho artículo 107 y en el Reglamento Interno del fondo.

k) Activos financieros al valor razonable con efectos en resultados

El Fondo designa algunos de los instrumentos de inversión a valor razonable, con los efectos en el valor razonable reconocidos inmediatamente en resultados.

Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable, como asimismo los resultados por las actividades de negociación, se incluyen en el rubro utilidad neta de operaciones financieras en el estado de resultados.

Nota 2 Bases de preparación, continuación

Valor Razonable

El Fondo mide los valores razonables de los instrumentos para negociación y contratos de derivados financieros usando la siguiente jerarquía de métodos que refleja la importancia de las variables utilizadas al realizar las mediciones:

Nivel 1: El precio de mercado cotizado (no ajustado) en un mercado activo para instrumento idéntico.

Nivel 2: Técnicas de valuación basadas en factores observables, ya sea en forma directa (es decir, como precios) o indirecta (es decir, derivados de precios). Técnicas de valuación en base a factores observables. Esta categoría incluye instrumentos valuados usando: precios de mercado cotizados en mercados activos para instrumentos similares; precios cotizados para instrumentos similares en mercados que son considerados poco activos; u otras técnicas de valuación donde todas las entradas significativas sean observables directa o indirectamente a partir de los datos de mercado.

Nivel 3: Técnicas de valuación que usan factores significativos no observables. Esta categoría incluye todos los instrumentos donde la técnica de valuación incluya factores que no estén basados en datos observables y los factores no observables puedan tener un efecto significativo en la valuación del instrumento. Esta categoría incluye instrumentos que están valuados en base a precios cotizados para instrumentos similares donde se requieren ajustes o supuestos significativos no observables para reflejar las diferencias entre los instrumentos.

l) Cuentas y Documentos por Cobrar y Pagar por Operaciones

Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar por operaciones, se miden a costo histórico en la moneda de emisión, la cual es convertida por la paridad del día de valorización, informada por el Banco Central de Chile.

m) Dividendos por pagar

La distribución de dividendos a los aportantes del Fondo se reconoce como un pasivo en las cuentas anuales del Fondo de Inversión en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por los accionistas de la Sociedad.

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, a lo menos, un 30% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio, pudiendo la Administradora distribuir libremente un porcentaje superior. Para estos efectos, se considerará por “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

Este dividendo se repartirá dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo cierre anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el Reglamento Interno del fondo.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso de que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos.

Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, mediante los medios establecidos en el Reglamento Interno del fondo, el reparto de dividendos correspondiente, sea éste provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

El dividendo deberá pagarse en dinero. Sin perjuicio de lo anterior, la Administradora podrá ofrecer a los Aportantes que el pago

Nota 2 Bases de preparación, continuación

de los dividendos correspondientes a las cuotas de su propiedad sea efectuado en cuotas liberadas del Fondo, representativas de una capitalización equivalente. Para estos efectos, dicho ofrecimiento deberá ser realizado a todos los Aportantes del Fondo y por la totalidad del dividendo a repartir, sea este provisorio o definitivo. En caso que el Aportante nada dijere, dichos dividendos se pagarán en dinero en efectivo. Las cuotas que se emitan bajo esta modalidad seguirán la Serie de la cuota que les dio origen.

La Opción de Pago en Cuotas Liberadas del Fondo se materializará mediante la emisión de cuotas con cargo a la capitalización de todo o parte de los dividendos a ser distribuidos.

La Opción de Pago en Cuotas Liberadas del Fondo podrá ser ejercida por el Aportante en el Contrato General o mediante una declaración escrita enviada a la Administradora, en cuyo caso la declaración deberá especificar si la opción se ejerce por el total o parte de los dividendos que le correspondiere al Aportante.

El precio de colocación de las Cuotas suscritas en el ejercicio de la Opción de Pago de Dividendos en Cuotas Liberadas del Fondo será igual al que resulte de dividir el valor del patrimonio del Fondo al día anterior a la fecha determinada para el pago de los dividendos, por el total de las Cuotas suscritas y pagadas a dicha fecha.

En caso de no alcanzar el entero del valor cuota respectivo, éste será entregado en dinero al Aportante.

n) Provisiones y Pasivos Contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el Estado de Situación Financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgidas a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuro inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

o) Remuneración de la Sociedad Administradora

Serie	Remuneración	
	Fija Anual	Variable
W	Hasta un 1,31% (IVA incluido)	No Aplica
I	Hasta un 0,65% (IVA incluido)	No Aplica
F	Hasta un 0,00% (IVA incluido)	No Aplica

Base de cálculo en caso de remuneración fija: La remuneración de la Administradora atribuida a cada serie es un porcentaje anual en relación al activo de la serie en cuestión y se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates de la serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

La Administradora determinará libremente la remuneración diaria que aplicará a cada serie, respetando siempre el monto máximo señalado previamente. No obstante lo anterior, la Administradora llevará un registro completo de la remuneración de administración aplicada diariamente a cada serie la cual estará a disposición de los Partícipes en las oficinas de la Administradora. La información de este registro tendrá una antigüedad máxima de dos días.

La remuneración fija se pagará mensualmente del Fondo dentro de los primeros cinco días hábiles del mes siguiente a aquel en que se hubiere hecho exigible la remuneración que se deduce. Sin perjuicio de lo anterior, el monto de la remuneración se deducirá y provisionará diariamente.

Nota 2 Bases de preparación, continuación

p) Segmentos

El Fondo mantiene una línea uniforme de negocios por lo tanto no es necesario aplicar segmentos de acuerdo a lo requerido en NIIF 8.

q) Otros Activos y Pasivos

Otros Activos:

Corresponden a los activos no considerados en los rubros “Cuentas y documentos por cobrar por operaciones” y “Otros documentos y cuentas por cobrar”.

Otros Pasivos:

Corresponderán a saldos acreedores que cubren obligaciones presentes, en el Fondo de Inversión realizadas diariamente por concepto de Gastos de cargo del Fondo, tales como, Auditoría Externa, Clasificación de Riesgo, Corretaje de Valores, Custodia de Valores Nacional e Internacional, Publicaciones Legales, Comité de Vigilancia, entre otros.

r) Empresa en marcha

La Administración del Fondo, al elaborar los presentes estados financieros, evaluó la capacidad que tiene el Fondo para continuar en funcionamiento. La Administración del Fondo estima que no existen incertidumbres importantes relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre el normal funcionamiento del Fondo, por al menos los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

Nota 3 Principales criterios contables significativos

3.1.1 Los siguientes pronunciamientos contables son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2024:

Nuevas NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
Clasificación de Pasivos como Corrientes o No corrientes—Diferimiento de la Fecha de Vigencia Modificación a la NIC 1	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada
Pasivos por Arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior (Modificaciones a la NIIF 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada
Pasivos No Corrientes con Covenants (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024.
Acuerdos de Financiación de Proveedores (Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024 (con aplicación anticipada permitida) y las modificaciones a la NIIF 7 cuando aplique las modificaciones a la NIC 7

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.1.2 Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes:

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2025, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. La administración tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les corresponda en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Nuevas NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite adopción anticipada.
Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 – Revisión de post-implementación)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.
Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF – Volumen 11	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada
NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.
NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los estados financieros del Fondo.

Nota 4 Cambios Contables

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024, no han ocurrido cambios contables significativos que afecten la interpretación de estos Estados Financieros del Fondo.

Nota 5 Política de inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el reglamento interno del Fondo, depositado en la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 17 de enero de 2024.

La información señalada se encuentra disponible para todo el público, en las oficinas de Falcom Administradora General de Fondos ubicadas en El Golf # 82 piso 6, Las Condes – Santiago, en el sitio web <http://www.falcom.cl> y en la página web de la Comisión para el Mercado Financiero.

El Fondo tiene como objetivo invertir sus recursos principalmente, sea en forma directa o indirecta, en instrumentos de renta fija o deuda, emitidos principalmente en dólares de los Estados Unidos de América y por entidades cuyos principales activos o negocios estén ubicados en Latinoamérica, con el fin de conformar un portfolio de inversiones que tenga una consideración especial en los aspectos de responsabilidad ambiental, social y de gobierno corporativo (“ESG” por sus siglas en inglés), según el análisis que realice al efecto la Administradora.

Para efectos de lo señalado en el párrafo precedente, el Fondo podrá celebrar contratos de derivados con fines de cobertura y/o de inversión con el objeto de alcanzar la exposición en los instrumentos indicados precedentemente, ya sea sobre monedas, tasas de interés, índices e instrumentos de renta fija.

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

El Fondo deberá mantener invertido al menos un 51% de sus activos en los títulos, instrumentos y/o contratos señalados en los párrafos anteriores, sin perjuicio de dar cumplimiento a los límites particulares establecidos en los números que se señalan más adelante.

2.1. Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo invertirá sus recursos principalmente en los siguientes valores e instrumentos:

/i/ Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o Bancos Centrales o que cuenten con garantía de esos Estados o Bancos Centrales;

/ii/ Bonos y efectos de comercio emitidos por compañías estatales, cuyas emisiones hayan sido registradas como valores de oferta pública en Chile o el extranjero;

/iii/ Bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda emitidos por compañías estatales, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en Chile ni en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio;

/iv/ Bonos, efectos de comercio, depósitos a plazo, letras de créditos, pagarés u otros títulos de deuda emitidos por compañías privadas incluyendo bancos e instituciones financieras, cuyas emisiones hayan sido registradas como valores de oferta pública en Chile y/o en el extranjero;

/v/ Bonos, efectos de comercio, depósitos a plazo, letras de créditos, pagarés u otros títulos de deuda emitidos por compañías privadas incluyendo bancos e instituciones financieras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública ni en Chile ni en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio;

/vi/ Títulos de deuda de securitización, que hayan sido emitidos en Chile o en el extranjero.

/vii/ Acciones, títulos representativos de acciones nacionales o extranjeras, instrumentos de deuda convertible en acciones emitidos por sociedades, corporaciones o bancos nacionales o extranjeros, cuya emisión haya o no sido registrada como valor de oferta pública en Chile y/o en el extranjero; y,

/viii/ Cuotas de participación emitidas por fondos mutuos o fondos de inversión nacionales o extranjeros que tengan por objeto invertir principalmente en aquellos valores e instrumentos señalados en los numerales /ii/ al /vi/ anterior.

Se deja expresa constancia que no se exige para la inversión en los fondos extranjeros indicados en el numeral /viii/, condiciones de diversificación o límites de inversión mínimos o máximos específicos que deba cumplir éste para ser objeto de inversión del Fondo, salvo lo dispuesto en el citado numeral.

2.2. Adicionalmente y con el objeto de mantener la liquidez del Fondo, éste podrá mantener invertidos sus recursos en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que se mantengan en caja y bancos:

/i/ Títulos emitidos por la Tesorería General de la República o por el Banco Central de Chile;

/ii/ Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas; y,

/iii/ Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados.

2.3. Adicionalmente, los instrumentos en los que invierta el Fondo no deberán necesariamente contar con una clasificación de riesgo determinada.

En todo caso, los mercados e instrumentos en los que invertirá el Fondo deberán cumplir con las condiciones y requisitos que

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

establezca la Comisión para el Mercado Financiero (la “CMF”), si fuere el caso.

Los mercados a los cuales el Fondo dirigirá sus inversiones serán tanto el mercado nacional como los mercados internacionales, los cuales no deberán cumplir con ninguna condición especial.

Las monedas que serán mantenidas por el Fondo y de denominación de los instrumentos, corresponderán a todas aquellas monedas en las que se expresen las inversiones del mismo, las que dependerán de la moneda del país en que se denominen los instrumentos y valores en que invierta el Fondo, de conformidad a la política de inversiones del mismo establecida en la presente sección 2. Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo podrá mantener también saldos en Pesos Chilenos, Euros, Libras Esterlinas, Francos Suizos, Yenes Japoneses, Yuanes Chinos y/o Dólares de los Estados Unidos de América.

El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, en los términos indicados en el artículo 61 de la Ley y en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 376 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace, en la medida que se dé cumplimiento a los límites establecidos en el número 3 siguiente.

Asimismo, el Fondo podrá realizar las operaciones a que se refiere el artículo 23 de la Ley en relación con la letra h) del artículo 22 de la misma Ley, esto es, adquirir o enajenar instrumentos, bienes y contratos a personas relacionadas con la Administradora o a fondos administrados por ella o por sociedades relacionadas a aquella, en la medida que cumplan las condiciones establecidas en la Norma de Carácter General N° 376 de la Comisión o aquella que la modifique y/o reemplace en el futuro.

Adicionalmente, el Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora, en la medida que se cumpla con lo establecido en el artículo 62 de la Ley.

3. Características y diversificación de las inversiones

3.1 Límite máximo de inversión por tipo de instrumento respecto al activo total del Fondo, sin perjuicio de las limitaciones contenidas en la Ley N° 20.712, sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales y en su Reglamento (Decreto Supremo N° 129 de 2014).

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

/i/	Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o Bancos Centrales o que cuenten con garantía de esos Estados o Bancos Centrales;	49%
/ii/	Bonos y efectos de comercio emitidos por compañías estatales, cuyas emisiones hayan sido registradas como valores de oferta pública en Chile o el extranjero;	100%
/iii/	Bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda emitidos por compañías estatales, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en Chile ni en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio;	100%
/iv/	Bonos, efectos de comercio, depósitos a plazo, letras de créditos, pagarés u otros títulos de deuda emitidos por compañías privadas incluyendo bancos e instituciones financieras, cuyas emisiones hayan sido registradas como valores de oferta pública en Chile y/o en el extranjero;	100%
/v/	Bonos, efectos de comercio, depósitos a plazo, letras de créditos, pagarés u otros títulos de deuda emitidos por compañías privadas incluyendo bancos e instituciones financieras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en Chile ni en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio;	100%
/vi/	Títulos de deuda de securitización, que hayan sido emitidos en Chile o en el extranjero;	100%
/vii/	Acciones, títulos representativos de acciones nacionales o extranjeras, instrumentos de deuda convertible en acciones emitidos por sociedades, corporaciones o bancos nacionales o extranjeros, cuya emisión haya o no sido registrada como valor de oferta pública en Chile y/o en el extranjero; y,	49%
/viii/	Cuotas de participación emitidas por fondos mutuos o fondos de inversión nacionales o extranjeros que tengan por objeto invertir principalmente en aquellos valores e instrumentos señalados en los numerales /ii/ al /vi/ anterior	100%

Para los efectos de determinar los valores máximos referidos en este artículo, se estará a la información contenida en la contabilidad del Fondo, la cual se llevará conforme a los criterios que al efecto fije la CMF.

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

3.2 Límite máximo de inversión respecto del emisor de cada instrumento

/i/ Inversión directa e indirecta en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor, excluidos los números /ii/ y/iii/ siguientes.	Hasta el 25% del activo del Fondo.
/ii/ Inversión en instrumentos emitidos por Estados o bancos centrales o que cuenten con garantía de Estados o instituciones estatales por el 100%:	Hasta el 49% del activo del Fondo.
/iii/ Inversión en cuotas de participación emitidas por los fondos extranjeros indicados en el numeral /viii/ del número 2.1 anterior:	Hasta el 100% del activo del Fondo.

3.3 Límite máximo de inversión por grupo empresarial y personas relacionadas.

El límite máximo de inversión directa e indirecta en instrumentos o valores emitidos por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y personas relacionadas es de un 49% del activo total del Fondo, con excepción de las inversiones del Fondo en los fondos nacionales o extranjeros indicados en el numeral /viii/ del número 2.1 anterior y en valores o instrumentos emitidos por Estados o Bancos Centrales, en cuyo caso no aplicará el límite al porcentaje de participación que el Fondo podrá poseer.

3.5 Límite máximo de inversión en mercados particulares

Hasta un 100% del activo del Fondo.

3.6 Excesos de Inversión

En caso de producirse excesos de inversión, ya sea por causas imputables a la Administradora o por causas ajenas a ella, éstos deberán ser regularizados de conformidad a lo establecido en el artículo 60° de la Ley y en la Norma de Carácter General N°376 o aquella que la modifique o reemplace, mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible.

Una vez producido él o los excesos de inversión, la Administradora no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

4. Operaciones que realizará el Fondo

4.1 Contratos de Derivados

Tipo de Operación. El Fondo podrá celebrar contratos de opciones, futuros, forward, swap y credit default swap, actuando como comprador o vendedor del respectivo activo objeto. Podrá adquirir o lanzar contratos de opciones que involucren la compra o venta del respectivo activo objeto.

Por “credit default swaps” se entiende aquellos contratos de derivados de crédito en virtud de los cuales una parte compra protección sobre el riesgo de default (cesación de pagos) de determinados instrumentos de deuda, pagando un fee periódico (spread) a otra parte, la cual vende dicha protección.

Mercados. Estas operaciones podrán ser realizadas en Chile y en el extranjero.

Activo Objeto. Los contratos de opciones, futuros y forward podrán celebrarse respecto de todo tipo de monedas, índices no accionarios, tasas de interés e instrumentos de renta fija. Por su parte, los contratos de swap podrán celebrarse respecto de todo tipo de monedas, índices de tasas de interés e instrumentos de renta fija, debiendo constar por escrito. Finalmente, los credit default swaps sólo podrán celebrarse sobre instrumentos de renta fija, debiendo constar por escrito.

Finalidad Operaciones. Estos contratos se celebrarán con el objeto de maximizar la rentabilidad del Fondo y aprovechar las variaciones que se produzcan en los mercados financieros.

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

Mercados y Contrapartes. Los contratos de futuros deberán celebrarse o transarse en mercados bursátiles ya sea dentro o fuera de Chile. Por su parte, los contratos de forward y de swap se celebrarán fuera de los mercados bursátiles, lo que en el comercio se denomina over the counter u OTC, y tendrán como contrapartes a personas jurídicas o entidades con residencia o domicilio en Chile o en el extranjero. Los contratos de opciones deberán celebrarse o transarse en mercados bursátiles ya sea dentro o fuera de Chile y, en la medida que se encuentren autorizados por la normativa aplicable, podrán celebrarse fuera de los mercados bursátiles, lo que en el comercio se denomina over the counter u OTC, y tendrán como contrapartes a personas jurídicas o entidades con residencia o domicilio en Chile o en el extranjero.

Limites Operaciones.

/i/ La inversión total que se realice con los recursos del Fondo en la adquisición de opciones, tanto de compra como de venta, medida en función del valor de las primas de las opciones, no podrá ser superior a un 15% del activo total del Fondo;

/ii/ El valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de venta o compra, no podrá ser superior a un 50% del activo total del Fondo. Para estos efectos, se entenderá por valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de venta o compra, a la sumatoria del valor de los precios de ejercicio de las opciones lanzadas por el Fondo;

/iii/ La cantidad neta comprometida a comprar de una determinada moneda en contratos de futuros, forwards y swaps, más la cantidad de esa moneda que se tiene derecho a comprar por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, valorizadas dichas cantidades considerando el valor de la moneda activo objeto, más la disponibilidad de esa moneda en la cartera contado, no podrá ser superior al 75% del activo total del Fondo;

/iv/ La cantidad neta comprometida a vender de una determinada moneda en contratos de futuros, forwards y swaps, más la cantidad de esa moneda que se tiene derecho a vender por la titularidad de opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, valorizadas dichas cantidades considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá ser superior al 75% del patrimonio total del Fondo;

/v/ La cantidad neta comprometida a comprar de un determinado instrumento de renta fija, a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a comprar de ese activo por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, más la cantidad de ese activo que se mantenga en cartera, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder el límite de 25% del activo del Fondo por emisor y por grupo empresarial y sus personas relacionadas;

/vi/ La cantidad neta comprometida a vender de un determinado instrumento de renta fija, a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a vender de ese activo por la titularidad de opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder del 25% del activo del Fondo por emisor y por grupo empresarial y sus personas relacionadas;

/vii/ Para los derivados cuyo activo objeto sea tasa de interés, el monto valorizado al valor del activo objeto, de la cantidad neta comprometida a comprar, a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a comprar de ese activo por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, no podrá exceder del 70% del activo total del Fondo;

/viii/ Para los derivados cuyo activo objeto sea tasa de interés, el monto valorizado al valor del activo objeto, de la cantidad neta comprometida a vender, a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a vender de ese activo por la titularidad de opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, no podrá exceder del 70% del patrimonio total del Fondo;

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

/ix/ La cantidad neta comprometida a comprar de un determinado índice a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad de ese índice que se tiene derecho a comprar por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del índice, no podrá exceder el 70% del activo total del Fondo; y

/x/ La cantidad neta comprometida a vender de un determinado índice a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a vender de ese índice por la titularidad de opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del índice, no podrá exceder el 70% del patrimonio del Fondo.

Para todos los efectos a que hubiere lugar, dentro de los límites máximos de inversión a que se refieren los numerales /v/ y /vi/ anteriores, quedarán comprendidos las cantidades netas comprometidas comprar o vender, respectivamente, de un determinado instrumentos de renta fija que se realice a través de credit default swap.

4.2 Operaciones de Retrocompra y Retroventa.

Tipo de Operación. El Fondo podrá realizar operaciones de venta con compromiso de compra y operaciones de compra con compromiso de venta.

Mercado: Nacional y extranjero.

Activo Objeto. Valores de oferta pública indicados en el número 2.1 y 2.2. de la Letra B anterior del Reglamento Interno del fondo.

Condiciones Particulares: Las entidades con las que el Fondo podrá efectuar dichas operaciones, serán los bancos nacionales o extranjeros y las sociedades financieras nacionales que cumplan con los siguientes requisitos:

- a) Las operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales, sólo podrán efectuarse con bancos o sociedades financieras nacionales que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos correspondiente a las categorías B y N-2 respectivamente, según la definición contenida en el artículo 88 de la Ley Nº 18.045.
- b) Las operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores extranjeros, sólo podrán efectuarse con bancos nacionales o extranjeros que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías nacionales B y N-2 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el artículo 88 de la Ley de Mercado de Valores.
- c) Los instrumentos de deuda adquiridos retroventa, podrán entregarse en custodia al banco o sociedad financiera contraparte de la operación. Sin perjuicio de lo anterior, será responsabilidad de la sociedad administradora, velar por la seguridad de los valores adquiridos con promesa de venta a nombre del Fondo.

Plazos Operaciones: Los plazos máximos establecidos en ellas para ejercer el compromiso no podrán ser superiores a 90 días.

Límite de Inversión: Se podrá invertir en estas operaciones hasta un 100% del activo total del Fondo.

4.3 Política de Valorización de Instrumentos Derivados

Los instrumentos derivados listados en bolsas de valores o que se transen en mercados regulados que operen regularmente serán valorizados diariamente al precio disponible más reciente, mientras que los instrumentos derivados que no se encuentren listados en bolsas de valores o que no se transen en mercados regulados, serán valorizados diariamente a valor razonable de acuerdo al precio que podría ser negociado o liquidado. En caso que no se disponga de información observada en mercados, los derivados se valorizarán utilizando modelos desarrollados por terceros de acuerdo a las prácticas y acuerdos de la industria.

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

Estas valorizaciones deberán ajustarse a las disposiciones y normativas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

Nota 6 Administración de riesgos

Con el objetivo de tener una adecuada gestión de riesgos, así como dar cumplimiento a los requerimientos definidos por la Circular N°1.869 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, Falcom Administradora General de Fondos S.A elaboró el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno de la Sociedad Administradora. De esta manera, el manual contempla la descripción detallada de las funciones y responsabilidades en la aplicación y supervisión de las referidas políticas y procedimientos, así como también los respectivos anexos que complementan dicho manual y que definen aspectos específicos de la gestión de cada uno de los riesgos identificados

La política de inversiones del Fondo establece en términos generales el marco dentro del cual se definen las estrategias de inversión y apunta a acotar los riesgos en los cuales se puede incurrir. Dentro de este marco el Fondo circunscribe su accionar de acuerdo a ciertos parámetros predefinidos.

La política de inversión del Fondo establece en términos generales el marco dentro del cual se definen las estrategias de inversión y apunta a acotar los riesgos en los cuales se puede incurrir. Dentro de este marco el Fondo circunscribe su accionar de acuerdo a ciertos parámetros predefinidos.

Gestión de Riesgo y Control Interno

Cartera de Inversiones

Las inversiones que se realizan para cada Fondo son fundamentadas en comités de inversiones, a partir de los cuales, y de acuerdo a las condiciones de mercado, los Portfolio Managers ejecutan las operaciones de compra y venta en el mercado.

El comité de Riesgo monitorea los diversos parámetros de riesgo y es informado del cumplimiento los límites y controles aplicados a los fondos.

Valoración de Instrumentos

Los instrumentos de deuda son valorizados a valor de mercado utilizando las tasas de mercado entregadas por un proveedor externo especializado.

Custodia

El 100% de los instrumentos se mantienen en custodia a través de proveedores externos independientes y especializados. El Fondo está expuesto a riesgo de crédito asociado a la posibilidad que una entidad contraparte no sea capaz de pagar sus obligaciones. Por esto, para la gestión de este riesgo, el Fondo posee una serie de límites que se controlan y monitorean diariamente con el propósito de reducir su exposición a este riesgo.

II. Riesgo de Liquidez:

El riesgo de liquidez se refiere a la capacidad del Fondo de cumplir con sus compromisos de pago sin incurrir en costos financieros excesivos. Estos compromisos corresponden tanto a los pagos requeridos por las operaciones financieras propias del Fondo como por los requerimientos de rescates solicitados por los aportantes.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

II. Liquidez Inmediata

Liquidez inmediata	100,00%
--------------------	---------

(*) Considera instrumentos de mayor liquidez.

El Fondo tiene como política mantener una reserva de liquidez que le permita aprovechar oportunidades de inversión, cuyo monto no será inferior al 1% de sus activos, considerando como líquidos cuotas de fondos nacionales o extranjeros que consideren el pago total de rescates dentro de 10 días, aquellos instrumentos de deuda e intermediación con vencimientos inferiores a 365 días; y títulos emitidos por la Estados o Instituciones del Estado y por Bancos Centrales.

El siguiente cuadro ilustra la liquidez esperada de los activos mantenidos de la cartera al 31 de diciembre de 2024 :

En miles de USD	Menos de			Mas de 12 meses	Sin vencimiento estipulado	Total
	7 días	7 días a 1 mes	1-12 meses			
Caja		2				2
Cuentas por Cobrar						
Cuotas de Fondos						23.538
Cuotas de fondos de inversión					23.538	23.538
Cuotas de Fondos Mutuos						-
Cuotas de fondos de inversión Privados						-
Títulos de Deuda						-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras						-
Títulos de deuda de corto plazo registrados						-
Bonos registrados						-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales						-
Otros títulos de deuda						-
Cuentas por Cobrar						-
Pagarés por Cobrar						-
Derivados						-
Inversiones No Registradas						-
Acciones no registradas						-
(*) Otros títulos de deuda no registrados						-
Total						23.540

El siguiente cuadro analiza los pasivos financieros del Fondo y pasivos financieros derivados liquidables netos dentro de agrupaciones de vencimientos relevantes en base al período restante en la fecha de balance

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

En miles de USD	Menos de 7 días	7 días a 1 mes	1-12 meses	Mas de 12 meses	Sin vencimiento estipulado	Total
Pasivo Corriente						-
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados						-
Prestamos						-
Otros pasivos financieros						-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones			9			9
Remuneraciones sociedad administradora	17					17
Otros documentos y cuentas por pagar						-
Ingresos anticipados						-
Otros pasivos						-
Total pasivo corriente						26
Pasivo no corriente						
Prestamos						
Otros pasivos financieros						
Cuentas y documentos pro pagar por operaciones						
Otros documentos y cuentas por pagar						
Ingresos anticipados						
Otros pasivos financieros						
Total pasivo no corriente						
Patrimonio neto						
Aportes					16.624	16.624
Otras reservas						
Resultados acumulados					5.167	5.167
Resultado del ejercicio					1.723	1.723
Dividendos provisorios						-
Total patrimonio neto					23.514	23.514
Flujos de salida de efectivo contractual						

III. Vencimientos de activos financieros:

El Fondo está expuesto a riesgo de liquidez relacionado al vencimiento de los activos subyacentes de su único activo, el fondo Falcom Latam USD Debt ESG Cayman. Esto es gestionado a través de análisis constantes de la calidad crediticia de las empresas emisoras.

Porcentaje de la cartera del fondo Falcom Latam USD Debt ESG Cayman con vencimiento en menos de 365 días:

Vencimiento menor a 365 días	100%
------------------------------	------

Riesgo de Mercado:

El riesgo de mercado o financiero está asociado a las variaciones de precio de los activos que componen el portafolio de inversiones del Fondo. Este riesgo depende fundamentalmente de la volatilidad de los retornos de los diferentes tipos de activos financieros y de la correlación de sus factores de riesgo (precios, tipos de cambio y tasas de interés).

Riesgo de precio :

Realizado un análisis de sensibilidad se hizo la simulación disminuyendo un 5% el precio de base en el único instrumento que posee el fondo.

	Monto Sujeto a Variación \$	Impacto en Patrimonio %	Impacto en Patrimonio \$
Instrumentos en USD	23.538	5,0%	1.177

El impacto final en el patrimonio del fondo si cae un 5% el valor de los instrumentos en que el fondo tiene sus inversiones, es de USD 1.184.000.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

I. Países:

La distribución por zona geográfica de las principales inversiones del Fondo es la siguiente:

País	dic-24
Cayman	100,0%

II. Principales Emisores:

La concentración de los principales emisores de instrumentos financieros respecto al patrimonio del Fondo es la siguiente:

Principales emisores	dic-24
Falcom	100,0%

III. Monedas:

La moneda funcional del Fondo corresponde al dólar.

El riesgo neto por moneda del fondo es el siguiente:

Moneda	dic-24
USD	100,0%

Gestión de Riesgo de Capital

El capital del Fondo está representado por las cuotas emitidas y pagadas. El objetivo del Fondo cuando administra capital, es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los aportantes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Gestión sobre patrimonio legal mínimo

La Administradora monitorea diariamente a través de reportes de control de límites, que dichas variables se estén cumpliendo cabalmente, para actuar oportunamente frente a eventuales disminuciones.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

Monedas	MUSD	MUF
Aportes	16.624	431
Resultados acumulados	5.167	134
Resultados del ejercicio	1.723	45
Dividendos provisorios	-	-
Total patrimonio neto	23.514	610

Según lo establece el artículo 5° de la Ley N°20.712, transcurrido un año contado desde la fecha de depósito del reglamento interno del Fondo, el valor total del patrimonio deberá ser equivalente, a lo menos, a 10.000 unidades de fomento. La Administradora debe constituir una garantía en beneficio de cada Fondo para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo. Dicha garantía deberá constituirse a más tardar el mismo día en que se deposite el reglamento interno del Fondo, y ser mantenida hasta la total extinción de éste. La garantía será por un monto inicial equivalente a 10.000 unidades de fomento y podrá constituirse en dinero efectivo, boleta bancaria o pólizas de seguro, siempre que el pago de estas dos últimas no esté sujeto a condición alguna distinta de la mera ocurrencia del hecho o siniestro respectivo.

No obstante lo anterior, el monto de la garantía debe actualizarse anualmente, de manera que dicho monto sea siempre, a lo menos, equivalente al mayor valor entre: i) 10.000 unidades de fomento; ii) el 1% del patrimonio promedio diario del Fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, o; iii) Aquel porcentaje del patrimonio diario del Fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, que determine la Comisión para el Mercado Financiero en función de la calidad de la gestión de riesgos que posea la administradora en cuestión. La calidad de la gestión de riesgos será medida según una metodología estándar que considerará los riesgos de los activos y riesgos operacionales, entre otros. Dicha metodología y demás parámetros serán fijados en el Reglamento.

Al 31 de diciembre de 2024, los datos de constitución de garantía según póliza de seguro tomada a través de Consorcio Nacional de Seguros, (ver nota 30) son los siguientes:

Fondo	Vigencia póliza	Capital Asegurado UF	Nº Póliza Vigente
Fondo de Inversión Falcom Latam USD Debt ESG	10.01.2024 -10.01.2025	10.000	1.005.159

Nota 7 Efectivo y efectivo equivalente

Conceptos	31.12.2024	31.12.2023
	MUSD	MUSD
Banco en Dólares	1	355
Banco en Pesos	1	2
Total	2	357

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

(a) Activos

Conceptos	31.12.2024	31.12.2023
	MUSD	MUSD
Títulos de Renta Variable		
Cuotas de Fondos de Inversión	23.538	24.179
Títulos de deuda		
Total activos financieros a valor razonable con efectos en resultados	23.538	24.179
Designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio	-	-
Títulos de renta variable		
Total designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	23.538	24.179

(b) Efectos en resultados

Conceptos	31.12.2024	31.12.2023
	MUSD	MUSD
Resultados realizados	84	1.123
Resultados no realizados	1.869	1.724
Total ganancias netas	1.953	2.847

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

(c) Composición de la cartera

Instrumento	31.12.2024				31.12.2023			
	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos
	MUSD	MUSD	MUSD	%	MUSD	MUSD	MUSD	%
Títulos de Renta Variable								
Cuotas de fondos de inversión	-	23.538	23.538	99,9915	-	24.179	24.179	98,5450
Subtotal	-	23.538	23.538	99,9915	-	24.179	24.179	98,5450
Títulos de Deuda								
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones no Registradas								
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones								
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	23.538	23.538	99,9915	-	24.179	24.179	98,5450

(d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

Movimientos	31.12.2024	31.12.2023
	MUSD	MUSD
Saldo inicial	24.179	8.669
Intereses y Reajustes	-	-
Adiciones	3.151	16.552
Ventas	(5.661)	(2.766)
Aumento neto por otros cambios en el valor razonable	1.869	1.724
Otros movimientos	-	-
Saldo final al periodo informado	23.538	24.179
Menos: Porción no corriente	-	-
Porción corriente	23.538	24.179

Nota 9 Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no presenta Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

Nota 10 Activos financieros a costo amortizado

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no presenta Activos financieros a costo amortizado.

Nota 11 Inversiones valorizadas por el método de la participación

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no presenta Inversiones valorizadas por el método de la participación.

Nota 12 Propiedades de inversión

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no presenta Propiedades de inversión.

Nota 13 Ingresos anticipados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no presenta Ingresos anticipados.

Nota 14 Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no presenta Financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Nota 15 Préstamos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no presenta Préstamos.

Nota 16 Otros pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no presenta Otros pasivos financieros.

Nota 17 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones

(a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no presenta Cuentas y documentos por cobrar por operaciones.

(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo presenta presenta las siguientes cuentas y documentos por pagar por operaciones:

Conceptos	31.12.2024	31.12.2023
	MUSD	MUSD
GASTO BACKOFFICE	1	-
GASTO VALORIZADOR	-	1
GASTOS POR PAGAR AUDITORIA	2	2
GASTOS POR PAGAR BLOOMBERG	2	3
GASTOS POR PAGAR CUSTODIA BNP	-	4
GASTOS POR PAGAR DCV REGISTROS	1	-
GASTOS POR PAGAR MARKET MAKER	3	3
Total	9	13

Nota 17 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones, continuación**(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones, continuación**

Detalle al 31 de diciembre de 2024:

Conceptos	RUT	Nombre	País	Moneda	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Tipo Amortización	Vencimientos				
								Hasta 1 Mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	Total	
								MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	
Servicios de Auditoria	76.923.871-9	Grant Thornton Chile SpA	Chile	Pesos	-	-	-	-	-	-	2	2
Market Marker	96.519.800-8	BCI Corredor de bolsa	Chile	Pesos	-	-	-	-	-	-	3	3
Registro de Aportantes	96.964.310-3	DCV Registros S.A	Chile	Pesos	-	-	-	-	-	-	1	1
Backoffice	77.060.973-9	Fund Services Chile Spa	Chile	Pesos	-	-	-	-	-	-	1	1
Bloomberg	0-E	Bloomberg	Chile	Pesos	-	-	-	-	-	-	2	2
Total					-	-	-	-	-	-	9	9

Detalle al 31 de diciembre de 2023:

Conceptos	RUT	Entidad	País	Moneda	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Tipo Amortización	Vencimientos				
								Hasta 1 Mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	Total	
								MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	
Servicios de Auditoria	76.923.871-9	Grant Thornton Chile SpA.	Chile	Pesos	-	-	-	-	-	-	2	2
Market Marker	96.519.800-8	BCI Corredor de bolsa	Chile	Pesos	-	-	-	-	-	-	3	3
Custodia BNP	0-E	BNP Paribas	Extranjero	Dólar	-	-	-	-	-	-	4	4
Bloomberg	0-E	Bloomberg	Extranjero	Dólar	-	-	-	-	-	-	3	3
Valorizador	0-E	Pip	Extranjero	Dólar	-	-	-	-	-	-	1	1
Total					-	-	-	-	-	-	13	13

Nota 18 Remuneraciones Sociedad Administradora

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo presenta la siguiente Remuneración por pagar a la Sociedad administradora:

Conceptos	31.12.2024	31.12.2023
	MUSD	MUSD
Cuentas por pagar con Sociedad Administradora	17	19
Total	17	19

El saldo de esta cuenta corresponde a la comisión de administración devengada por el Fondo durante el mes de diciembre de 2024 y 2023 que será pagada a la Sociedad Administradora durante el mes siguiente.

Nota 19 Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar

(a) Otros documentos y cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no presenta Otros documentos y cuentas por cobrar.

(b) Otros documentos y cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo presenta presenta las siguientes Otros documentos y cuentas por pagar:

Concepto	31.12.2024	31.12.2023
	MUSD	MUSD
Retiros por pagar	-	1
Dividendos por pagar	-	325
Total	-	326

Nota 20 Otros activos y otros pasivos

(a) Otros activos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no presenta Otros activos.

(b) Otros pasivos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no presenta Otros pasivos.

Nota 21 Intereses y reajustes

Concepto	31.12.2024	31.12.2023
	MUSD	MUSD
Intereses percibidos	1	325
Intereses devengado	-	-
Total	1	325

Nota 22 Cuotas emitidas

Según lo establecido en su reglamento interno el Fondo es un Fondo de Inversión rescatable, que permite a sus aportantes el rescate total y permanente de sus cuotas. Las cuotas pagadas del Fondo al 31 de diciembre de 2024 son 229.584 de las cuales, 170.443 con un valor cuota de USD 102,8761 de la Serie I y 59.141 con un valor USD 101,1108 son la serie W.

La Serie F no presenta cuotas para este periodo, pero su valor cuota es de USD 93,6384.

Las cuotas pagadas del Fondo al 31 de diciembre de 2024 son 254.032 de las cuales, 201.132 con un valor cuota de USD 96,6698 de la Serie I y 52.900 con un valor USD 95,6420 son la serie W.

La Serie F no presenta cuotas para este periodo, pero su valor cuota es de 93,6384.

Al 31 de diciembre de 2024:

Serie F:

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2024	-	-	-	-

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2024	-	-	-	-
Emissiones del periodo	-	-	-	-
Transferencias (**)	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre 31.12.2024	-	-	-	-

(*) El cálculo del número de cuotas comprometidas, informado en la presente nota, considera el valor cuota correspondiente al 31 de diciembre de 2024.

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Nota 22 Cuotas emitidas, continuación

Serie I:

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2024	-	170.443	170.443	170.443

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2024	-	201.132	201.132	201.132
Emisiones del período	-	20.951	20.951	20.951
Transferencias (**)	-	20.803	20.803	20.803
Disminuciones	-	(51.640)	(51.640)	(51.640)
Saldo al cierre 31.12.2024	-	170.443	170.443	170.443

(*) El cálculo del número de cuotas comprometidas, informado en la presente nota, considera el valor cuota correspondiente al 31 de diciembre de 2024.

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Serie W:

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2024	-	59.141	59.141	59.141

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2024	-	52.900	52.900	52.900
Emisiones del período	-	13.646	13.646	13.646
Transferencias (**)	-	11.644	11.644	11.644
Disminuciones	-	(7.405)	(7.405)	(7.405)
Saldo al cierre 31.12.2024	-	59.141	59.141	59.141

(*) El cálculo del número de cuotas comprometidas, informado en la presente nota, considera el valor cuota correspondiente al 31 de diciembre de 2024.

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Nota 22 Cuotas emitidas, continuación

Al 31 de diciembre de 2023:

Serie F:

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2023	-	-	-	-

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2023	-	16.320	16.320	16.320
Emisiones del período	-	-	-	-
Transferencias (**)	-	-	-	-
Disminuciones	-	(16.320)	(16.320)	(16.320)
Saldo al cierre 31.12.2023	-	-	-	-

(*) El cálculo del número de cuotas comprometidas, informado en la presente nota, considera el valor cuota correspondiente al 31 de diciembre de 2023.

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Serie I:

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2023	-	201.132	201.132	201.132

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2023	-	50.360	50.360	50.360
Emisiones del período	-	153.322	153.322	153.322
Transferencias (**)	-	33.474	33.474	33.474
Disminuciones	-	(2.550)	(2.550)	(2.550)
Saldo al cierre 31.12.2023	-	201.132	201.132	201.132

(*) El cálculo del número de cuotas comprometidas, informado en la presente nota, considera el valor cuota correspondiente al 31 de diciembre de 2023.

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Nota 22 Cuotas emitidas, continuación

Serie W:

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2023	-	52.900	52.900	52.900

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2023	-	29.339	29.339	29.339
Emisiones del período	-	29.255	29.255	29.255
Transferencias (**)	-	26.966	26.966	26.966
Disminuciones	-	(5.694)	(5.694)	(5.694)
Saldo al cierre 31.12.2023	-	52.900	52.900	52.900

(*) El cálculo del número de cuotas comprometidas, informado en la presente nota, considera el valor cuota correspondiente al 31 de diciembre de 2023.

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Nota 23 Reparto de beneficios a los Aportantes

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo presenta los siguientes reparto de beneficios a los aportantes:

Serie	Fecha Distribución	Monto por Cuota (USD)	Monto Total Distribuido (MUSD)	Tipo de Dividendo
Serie I	25.06.2024	1,4772964561	252	DEFINITIVO
Serie W	25.06.2024	1,4570809080	73	DEFINITIVO

Nota 24 Rentabilidad del Fondo

Serie	Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
SERIE F	Nominal	-	-	2,1418
SERIE F	Real	-	-	-

Serie	Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
SERIE I	Nominal	6,4201	6,4201	13,6927
SERIE I	Real	-	-	-

Nota 24 Rentabilidad del Fondo, continuación

Serie	Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
SERIE W	Nominal	5,7180	5,7180	12,3651
SERIE W	Real	-	-	-

- La moneda funcional del fondo es el dólar estadounidense, por lo que no se informa rentabilidad real.
- La rentabilidad del período actual considera el valor cuota al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- La rentabilidad de los últimos 12 meses y últimos 24 meses corresponden a períodos móviles.

Nota 25 Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversiones

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo de Inversión no presenta inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión.

Nota 26 Excesos de inversión

Al 31 de diciembre de 2024, las inversiones no se encuentran excedidas de los límites establecidos en normativa vigente y reglamento Interno del Fondo.

Nota 27 Gravámenes y prohibiciones

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee Gravámenes y prohibiciones.

Nota 28 Custodia de valores

Los activos financieros del Fondo permanecen en custodia según el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2024:

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	23.538	100,0000	99,9915
Otras entidades	-	-	-	-	-	-
Total cartera de inversiones en custodia	-	-	-	23.538	100,0000	99,9915

Nota 28 Custodia de valores, continuación

Al 31 de diciembre de 2023:

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	24.179	100,0000	98,5450
Otras entidades	-	-	-	-	-	-
Total cartera de inversiones en custodia	-	-	-	24.179	100,0000	98,5450

Nota 29 Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

(a) Remuneración por administración

La remuneración de la Administradora atribuida a cada serie es un porcentaje anual en relación al activo de la serie en cuestión y se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates de la serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

La Administradora determinará libremente la remuneración diaria que aplicará a cada serie, respetando siempre el monto máximo señalado previamente. No obstante lo anterior, la Administradora llevará un registro completo de la remuneración de administración aplicada diariamente a cada serie la cual estará a disposición de los Partícipes en las oficinas de la Administradora. La información de este registro tendrá una antigüedad máxima de dos días.

Nota 29 Partes relacionadas, continuación

La remuneración fija se pagará mensualmente del Fondo dentro de los primeros cinco días hábiles del mes siguiente a aquel en que se hubiere hecho exigible la remuneración que se deduce. Sin perjuicio de lo anterior, el monto de la remuneración se deducirá y provisionará diariamente.

Serie	Remuneración	
	Fija Anual	Variable
W	Hasta un 1,31% (IVA incluido)	No Aplica
I	Hasta un 0,65% (IVA incluido)	No Aplica
F	Hasta un 0,00% (IVA incluido)	No Aplica

Concepto	31.12.2024	31.12.2023
	MUSD	MUSD
Remuneración por administración Fija	186	172
Total	186	172

(b) Tenencia de cuotas por la Administradora, Entidades Relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus Personas relacionadas, sus Accionistas y los Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024:

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	108	108	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

Nota 29 Partes relacionadas, continuación

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023:

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	16,9966	16.320	-	16.320	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

Nota 30 Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo

Al 31 de diciembre de 2024, la Administradora mantiene póliza de garantía N°1.005.159, con la Cía. de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde - Hasta)
Póliza de Garantía	Consorcio Nacional de Seguros S.A.	Banco Security	10.000	10.01.2024-10.01.2025

Al 31 de diciembre de 2023 el detalle de la garantía constituida es el siguiente:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde - Hasta)
Póliza de Garantía	Consorcio Nacional de Seguros S.A.	Banco Security	10.000	10.01.2023-10.01.2024

Nota 31 Costos de transacción

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo presenta los siguientes costos de transacción:

Tipo de gasto	31.12.2024	31.12.2023
	MUSD	MUSD
Gastos operacionales	-	5
Total	-	5
% sobre el activo del fondo	-	0,0204

Nota 32 Otros gastos de operación

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo presenta los siguientes otros gastos de operación:

Tipo de Gasto	31.12.2024	31.12.2023	01.10.2024 al 31.12.2024	01.10.2023 al 31.12.2023
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Gastos auditoría	5	5	1	1
Gastos backoffice	28	20	7	8
Gastos bolsa de comercio	-	1	-	1
Gastos custodia BNP	-	23	-	11
Gastos bloomberg	2	-	2	-
Gastos market maker	4	6	1	1
Gastos registro de aportantes	7	7	1	1
Gastos valorizador	-	2	-	-
Gasto custodio	-	-	-	-
Total	46	64	12	23
% sobre el activo del fondo	0,1954	0,2608	0,0510	0,0937

Nota 33 Información estadística

Al 31 de diciembre de 2024:

Serie	Mes	Valor Libro Cuota USD	Valor Mercado Cuota USD	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
SERIE F	Enero	93,6384	93,6384	-	-
SERIE F	Febrero	93,6384	93,6384	-	-
SERIE F	Marzo	93,6384	93,6384	-	-
SERIE F	Abril	93,6384	93,6384	-	-
SERIE F	Mayo	93,6384	93,6384	-	-
SERIE F	Junio	93,6384	93,6384	-	-
SERIE F	Julio	93,6384	93,6384	-	-
SERIE F	Agosto	93,6384	93,6384	-	-
SERIE F	Septiembre	93,6384	93,6384	-	-
SERIE F	Octubre	93,6384	93,6384	-	-
SERIE F	Noviembre	93,6384	93,6384	-	-
SERIE F	Diciembre	93,6384	93,6384	-	-

Nota 33 Información estadística, continuación

Serie	Mes	Valor Libro Cuota USD	Valor Mercado Cuota USD	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
SERIE I	Enero	96,9430	96,9430	20.511	6
SERIE I	Febrero	97,6620	97,6620	18.653	6
SERIE I	Marzo	98,9488	98,9488	16.880	6
SERIE I	Abril	97,6184	97,6184	16.624	6
SERIE I	Mayo	99,0573	99,0573	16.869	6
SERIE I	Junio	98,5723	98,5723	16.801	6
SERIE I	Julio	100,4902	100,4902	17.128	6
SERIE I	Agosto	102,6128	102,6128	17.490	6
SERIE I	Septiembre	104,1181	104,1181	17.746	6
SERIE I	Octubre	103,0379	103,0379	17.562	6
SERIE I	Noviembre	103,5566	103,5566	17.650	6
SERIE I	Diciembre	102,8761	102,8761	17.534	6

Serie	Mes	Valor Libro Cuota USD	Valor Mercado Cuota USD	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
SERIE W	Enero	95,8580	95,8580	5.071	6
SERIE W	Febrero	96,5179	96,5179	5.196	6
SERIE W	Marzo	97,7342	97,7342	5.035	7
SERIE W	Abril	96,3678	96,3678	4.674	6
SERIE W	Mayo	97,7335	97,7335	4.786	6
SERIE W	Junio	97,2023	97,2023	4.898	6
SERIE W	Julio	99,0382	99,0382	5.208	6
SERIE W	Agosto	101,0735	101,0735	5.315	6
SERIE W	Septiembre	102,5016	102,5016	5.897	6
SERIE W	Octubre	101,3814	101,3814	5.933	6
SERIE W	Noviembre	101,8366	101,8366	5.960	6
SERIE W	Diciembre	101,1108	101,1108	5.980	6

Nota 33 Información estadística, continuación

Al 31 de diciembre de 2023:

Serie	Mes	Valor Libro Cuota (USD)	Valor Mercado Cuota (USD)	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
SERIE F	Enero	94,0929	94,0929	1.536	1
SERIE F	Febrero	91,0601	91,0601	1.486	1
SERIE F	Marzo	90,7590	90,7590	1.481	1
SERIE F	Abril	91,1822	91,1822	1.488	1
SERIE F	Mayo	91,1256	91,1256	1.487	1
SERIE F	Junio	92,7774	92,7774	1.514	1
SERIE F	Julio	93,6384	93,6384	-	-
SERIE F	Agosto	93,6384	93,6384	-	-
SERIE F	Septiembre	93,6384	93,6384	-	-
SERIE F	Octubre	93,6384	93,6384	-	-
SERIE F	Noviembre	93,6384	93,6384	-	-
SERIE F	Diciembre(*)	93,6384	93,6384	-	-

Serie	Mes	Valor Libro Cuota (USD)	Valor Mercado Cuota (USD)	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
SERIE I	Enero	92,8212	92,8212	4.674	4
SERIE I	Febrero	89,7845	89,7845	4.448	4
SERIE I	Marzo	89,4376	89,4376	4.279	4
SERIE I	Abril	89,8065	89,8065	7.879	4
SERIE I	Mayo	89,7012	89,7012	10.872	5
SERIE I	Junio	91,2784	91,2784	18.362	5
SERIE I	Julio	92,9340	92,9340	18.695	5
SERIE I	Agosto	92,4553	92,4553	18.596	5
SERIE I	Septiembre	90,6993	90,6993	18.243	5
SERIE I	Octubre	88,9964	88,9964	17.900	5
SERIE I	Noviembre	92,9942	92,9942	18.704	5
SERIE I	Diciembre(*)	96,6698	96,6698	19.443	5

Nota 33 Información estadística, continuación

Serie	Mes	Valor Libro Cuota (USD)	Valor Mercado Cuota (USD)	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
SERIE W	Enero	92,2733	92,2733	2.719	8
SERIE W	Febrero	89,2257	89,2257	2.632	7
SERIE W	Marzo	88,8489	88,8489	2.445	6
SERIE W	Abril	89,1845	89,1845	2.455	6
SERIE W	Mayo	89,0482	89,0482	2.481	6
SERIE W	Junio	90,5846	90,5846	4.107	6
SERIE W	Julio	92,1956	92,1956	4.678	6
SERIE W	Agosto	91,6746	91,6746	4.651	6
SERIE W	Septiembre	89,8845	89,8845	4.561	6
SERIE W	Octubre	88,1474	88,1474	4.490	6
SERIE W	Noviembre	92,0571	92,0571	4.719	6
SERIE W	Diciembre(*)	95,6420	95,6420	5.060	6

(*)El valor cuota no incluye la provisión de dividendos provisorios extracontable.

Nota 34 Información por segmentos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee información por segmentos.

Nota 35 Sanciones

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo, la Sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún Organismo Fiscalizador.

Nota 36 Valor económico de la cuota

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo de Inversión no presenta valor económico de la cuota.

Nota 37 Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo de Inversión no posee control directo o indirecto sobre sociedades.

Nota 38 Hechos posteriores

Con fecha 10 de enero de 2025 se renovó Póliza de Garantía cumpliendo con lo dispuesto en el Artículo 13 de la Ley 20.712.

Entre el 1 de enero de 2025 y la emisión de los estados financieros no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa los saldos o la interpretación de los presentes Estados Financieros

(A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES

Descripción	Monto Invertido			% del total de activos
	Nacional	Extranjero	Total	
	MUSD	MUSD	MUSD	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión	-	23.538	23.538	99,9915
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Total	-	23.538	23.538	99,9915

(B) ESTADOS DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS

Descripción	31.12.2024	31.12.2023
	MUSD	MUSD
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	86	1.128
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de Fondos de inversión	84	41
Enajenación de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Enajenación de certificados de depósito de valores	-	-
Dividendos percibidos	-	-
Enajenación de títulos de deuda	-	739
Intereses percibidos en títulos de deuda	1	325
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	(1)	18
Otras inversiones y operaciones	2	5
PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	-	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de depósitos de valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-

(B) ESTADOS DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS, continuación

Descripción	31.12.2024	31.12.2023
	MUSD	MUSD
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	1.869	1.724
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	1.869	1.724
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de depósito de valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Intereses devengados de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
GASTOS DEL EJERCICIO	(234)	(243)
Gastos financieros	(2)	(2)
Comisión de la Sociedad Administradora	(186)	(172)
Remuneración del comité de vigilancia	-	-
Gastos operacionales de cargo del Fondo	(46)	(69)
Otros gastos	-	-
Diferencias de cambio	2	147
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	1.723	2.756

(C) ESTADOS DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

Descripción	31.12.2024	31.12.2023
	MUSD	MUSD
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	(148)	885
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	86	1.128
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	-	-
Gastos del ejercicio (menos)	(234)	(243)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	-	(325)
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(351)	(911)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	427	(133)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	752	(133)
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	(325)	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	(778)	(778)
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	(778)	(778)
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	(499)	(351)